

| | | |
|---|---|--|
|  | REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002 | |
|---|---|--|

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Solicitud: PRUEBA EXTRAPROCESAL- INTERROGATORIO DE PARTE

Solicitante: ALEXANDER MEJÍA PINEDA y MIGUEL MANCILLA HERRERA

Citado: DULCELINA AGREDO RIOS

Radicado: 68-770-40-89-002-2023-00100-00

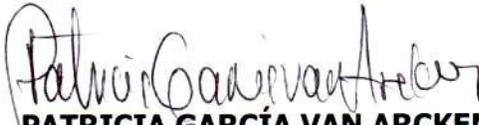
Mediante auto calendado el pasado once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023), este Despacho Judicial señaló como nueva fecha para realizar el interrogatorio de parte a la señora DULCELINA AGREDO RIOS, para el día primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 10:00 a.m. dentro del presente extra proceso adelantado por ALEXANDER MEJÍA PINEDA y MIGUEL MANCILLA HERRERA en contra de DULCELINA AGREDO RIOS.

Ahora bien, mediante correo electrónico recibido el 20 de noviembre de la anualidad, el apoderado de la parte solicitante manifiesta que la señora DULCELINA AGREDO RIOS falleció el 22 de octubre de 2023 según consta en el Registro Civil de Defunción que aporta, indicando que el objeto y la razón que originó la solicitud de Prueba Anticipada finalizó con el fallecimiento de la citada.

Por lo anterior y ante la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia programada para el 01 de diciembre de dos mil veintitrés (2023) en hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), por el fallecimiento de la convocada DULCELINA AGREDO RIOS (q.e.p.d.), el despacho ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 30 de noviembre de 2023.

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria